



Expte. 1013211

Santa Fe, 3 de diciembre de 2019

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva para su consideración Calendario Académico de Posgrado correspondiente al ciclo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO que el mismo ha sido elaborado conforme a las pautas del Calendario Académico Común y al cronograma vigente en la UNL,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico de Posgrado correspondiente al ciclo lectivo 2020, que como anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 557/19



ANEXO RESOLUCIÓN N° 557/19
CALENDARIO ACADÉMICO - POSGRADO
FHUC 2020

Las actividades académicas del ciclo lectivo 2020 se desarrollarán entre el **1 de febrero de 2020 y el 31 de marzo de 2021**.

El período de re-inscripción al año académico será del **1 de febrero al 31 de marzo de 2020**.

PERÍODO DE CURSADO:

El período de **cursado único** se desarrollará entre el mes de marzo y el de diciembre de 2020.

Receso de Invierno: 13 al 24 de Julio de 2020

- a. Las inscripciones a los cursos y seminarios del primer cuatrimestre se realizarán entre el **LUNES 16 de marzo** y el **MARTES 31 de marzo**.
- b. Las inscripciones a los cursos y seminarios del segundo cuatrimestre se reabrirán desde el **LUNES 10 de agosto** al **VIERNES 21 de agosto**.

TURNOS DE EXÁMENES

TURNO	INSCRIPCIÓN	MESAS
marzo - 2020	10/02/20 al 15/02/20	27/02/20 al 04/03/20
agosto - 2020	08/07/20 al 13/07/20	29/07/20 al 04/08/20
diciembre - 2020	04/12/20 al 09/12/20	14/12/20 al 19/12/20
marzo - 2021	15/02/21 al 19/02/21	01/03/21 al 06/03/21

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ACADÉMICAS de Posgrado:

La constitución de las propuestas académicas de cada carrera de posgrado incluyendo 1). nómina de seminarios por ofrecer; 2). condición de cada uno: obligatorio, optativo/específico; 3). equipo docente, 4). días y horarios, 5). Programa, deberán ser elevadas por los Directores/Coordinadores de cada Carrera previa validación por los Comités respectivos: hasta el **viernes 13 de marzo 2020** para la primera etapa del año académico, y hasta el **lunes 03 de agosto** para la segunda etapa del año académico.



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE SEMINARIOS DE POSGRADO

Las propuestas de Seminarios de Posgrado podrán presentarse en los meses de **MARZO** y **SEPTIEMBRE** de 2020.

PRESENTACIONES DE PEDIDOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y EQUIVALENCIAS

Las presentaciones a los Comités de las Carreras para reconocimiento de Créditos y para Equivalencias se realizará solamente en las siguientes fechas:

Para el primer semestre desde el **1º al 30 de abril**.

Para el segundo semestre desde el **1º al 30 de octubre**.